



## **NORMA DE ORGANIZACION**

VERSIÓN: No 3

REVISION: 2004

### **1 UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS**

### **2. PROPOSITO**

Proporcionar un servicio técnico, científico y de asesoría desde el punto de vista de la química a las dependencias que lo requieren

### **3. FUNCIONES**

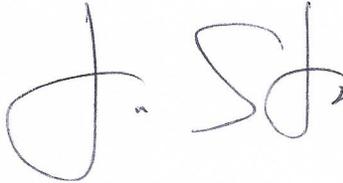
- 3.1 Realizar estudios y ofrecer soluciones a problemas relacionados con manejo de combustibles, control de calidad, planes de contingencia contra derrames, especificaciones para compra directa en el mercado internacional y demás que le apliquen.
- 3.2 Controlar la calidad del diesel para generación térmica, aceites dieléctricos, hidráulicos, y lubricantes adquiridos para las centrales de generación.
- 3.3 Controlar la calidad fisico-química y bacteriológica, del agua de consumo utilizadas en los campamentos de las Centrales Hidroeléctricas pertenecientes a ENEE, supervisar y controlar su potabilización.
- 3.4 Controlar los depósitos acumulados en los sistemas de drenaje de enfriamiento de las turbinas, generadores y transformadores de las centrales Hidroeléctricas.
- 3.5 Realizar estudios granulométricos de los sedimentos y calidad del agua que contacta y mueve las turbinas de las centrales hidroeléctricas.

- 3.6 Realizar investigaciones físico-químicas, de las aguas que fluyen por los drenes de las galerías de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán.
- 3.7 Realizar investigaciones de la calidad físico –química de las aguas del proyecto Manejo de Cuencas de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán.
- 3.8 Brindar el servicio químico para el mantenimiento y recepción de los bancos de baterías plomo-ácido y alcalinas.
- 3.9 Realizar investigaciones físico químicas de la naturaleza del agua del embalse de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán.
- 3.10 Controlar químicamente las aguas de enfriamiento de las turbinas a gas, transformadores y generadores.
- 3.10 Controlar físico-químicamente la calidad a diversos materiales adquiridos por ENEE, tales como: solventes, químicos, botas, de los empleados etc.
- 3.11 Controlar químicamente la calidad del cemento utilizado en la impermeabilización de la cortina de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán.
- 3.12 Controlar químicamente las aguas del enfriamiento de las turbinas de gas, transformadores y generadores.
- 3.13 Realizar estudios del impacto ambiental producido por el funcionamiento de las centrales de generación.

- 3.14 Controlar los materiales (suelos, rocas, minerales, etc.) y productos de diferentes naturaleza química adquiridos por la ENEE.
- 3.15 Cooperar a petición de las instituciones del Estado, en el control de calidad de los derivados del petróleo. cuando lo requieran

### **3 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Depende de la División de Ingeniería, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con un grupo de profesionales en el área respectiva.



**JAIME STARKMAN**

**Subdirector Desarrollo Empresarial**

**Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015**